



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Salta, 13 de marzo de 1.992

RESOLUCION Nº:

149792

Expte.:SO-19.191/91-Ref.:001/91

VISTO:

La Resolución Nº SO-143/91 mediante la cual se acepta la renuncia de la Prof. Graciela Luján MIRANDA al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura Ciencias Sociales I de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional de Orán; y

8

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Dirección de la Sede Regional de Orán;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina resolvió homologar la misma, según en fs. 6 de este Referente;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria Nº: 01/92 del 18/02/92)

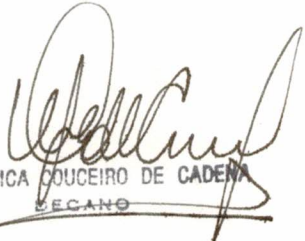
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Homologar la Resolución Nº SO-143/91 de la Sede Regional de Orán.  
ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Sede Regional de Orán y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

  
LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE  
SECRETARIA



  
LIC. MONICA DOUCEIRO DE CADENA  
DECANO